AUTORIZACÍON A TERCEROS
PARA LA RECOGIDA DE DORSAL Y BOLSA DE CORREDOR
GRAN FONDO SIERRA DE ALBACETE

Autorización a terceros para la recogida del dorsal y la bolsa de corredor

Este documento (debidamente rellenado y firmado por las partes), autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal de cualquier participante que no pueda asistir a la entrega de dorsales de la GRAN FONDO SIERRA DE ALBACETE.

***En ningún caso este documento servirá para autorizar un cambio de nombre de dorsal.**

Esta autorización original (no fotocopia) debidamente firmada y rellenada por el participante propietario del dorsal y por la persona autorizada, deberá ir acompañado obligatoriamente de la siguiente documentación, sin la cual la autorización no tendrá ningún valor:

- Original (no fotocopia) del descargo de responsabilidad firmado por el propietario del dorsal.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- DNI, PASAPORTE o NIE original de la persona que recoge el dorsal.

El/la participante de la Gran Fondo Sierra de Albacete (nombre y apellidos del participante):.....con DNI DNI, PASAPORTE o NIE :…… autoriza a (nombre y apellidos de la persona autorizada): …….. con DNI, PASAPORTE o NIE: ….……. a que recoja mi dorsal y/o bolsa de regalo durante la entrega de dorsales de la Gran Fondo Sierra de Albacete en (población)…….……., a día…….del mes……del año.....

FIRMA PROPIETARIO DEL DORSAL **FIRMA PERSONA QUIEN LO RECOGE**